

METAS DE RECTORIA. AMBITO ACADEMICO y COMUNITARIO

2017

Teniendo en cuenta los índices sintéticos obtenidos en los últimos años, los resultados de las pruebas de estado, el haber llegado a nivel A+ en el 2016, las situaciones de convivencia de los últimos años tanto con el estudiantado como demás integrantes de la comunidad, el nivel de aprobación y repitencia que ha venido disminuyendo hasta el 2015 pero que aumento en el 2016 y el buen resultado y nivel de las actividades realizadas en las áreas, proyectos, en cuanto a la media técnica los avances en los convenios que generan doble titulación y las investigaciones que generan responsabilidad social y competencia comunicativa.

SITUACION 1° Mejorar el nivel de aprobación de cada área y el mantenimiento del nivel A+, mediante el seguimiento permanente de coordinación, director(a) de grupo, comisión de evaluación, periodo por periodo, con el concurso del comité estudiantil y de convivencia de cada grupo.

INDICADOR DE GESTION

META 1.

1.ELEVAMIENTO EN TODAS LAS AREAS Y MANTENIMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA EN LAS PRUEBAS DE ESTADO.

2.OBJETIVO: Conocer, analizar, revisar y retroalimentar el comportamiento y desempeño académico

3. PROCESO: Análisis del desempeño y comportamiento académico por periodo, grupo por grupo, jornada y sede, así como una análisis de los resultados de los simulacros, marchas, refuerzos y resultados de las pruebas de estado.

4.DUEÑO DEL PROCESO. Directores de grupo y comité de evaluación y promoción, liderados por la coordinación de cada jornada.

5. NIVELES DE REFERENCIA. Referentes históricos de los resultados icfes e índices sintéticos de los años: 2014, 2015,2016, las marchas evaluativas de cada periodo y los resultados de cada periodo en general del estudiantado grado por grado, grupo por grupo, sede y jornada, en todos los niveles PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA , BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA.

6. RESPONSABILIDAD. Coordinación de cada jornada y sede, consejo académico y Rectoría.

7. PUNTO DE LECTURA. Los primeros cinco días de cada periodo, y al finalizar el año lectivo, cada director de grupo y coordinación harán el seguimiento a los estudiantes nuevos, repitentes y a los que desmejoren en cada periodo, dando un informe a rectoría, consejo académico y comisión de evaluación para que haga los seguimientos necesarios.

8. FRECUENCIA: Por Bimestre.

SITUACION 2. Rebajar el número de conflictos que se generan en la COMUNIDAD EDUCATIVA, en el estudiantado, padres de familia, docentes, mediante la organización de los comités de convivencia y paz en cada grupo, en cada jornada, en cada sede y a nivel general, mediante el compromiso de consejo estudiantil, estudiantes, padres de familia, director de grupo en cada salón, con un docente líder en cada jornada y sede, que junto con coordinación utilizaran los siguientes documentos: protocolo de inducción y re

inducción, manual de convivencia, que generen un clima escolar de entendimiento e identidad con los objetivos, filosofía y misión institucional.

INDICADOR DE GESTION

META 2.

1.COMPORTAMIENTO Y CONVIVENCIA

2. OBJETIVO: Rebajar el número de conflictos atendidos en coordinación y mejorar las relaciones humanas en todos los niveles en relación con los años 2015 y 2016.

3.PROCESO:Análisis cuantitativo y cualitativo por periodo, en cada grupo, sede y jornada; de lo cual el comité técnico levantará un informe con el número de suspensiones, llamados de atención, dificultades con padres de familia y docentes y planes de mejora realizados por periodo que será entregado a rectoría y se cuantificara al final del año lectivo.

4.DUEÑO DEL PROCESO. Director de grupo con los comités de convivencia, coordinación, rectoría.

5. NIVELES DE REFERENCIA. Anotaciones en el observador, llamados de atención, suspensiones en cada periodo, por periodo y paralelo al final del año con el año lectivo anterior, No de docentes y padres con dificultades durante el 2017 en relación con el 2016.

6.RESPONSABILIDAD: director de grupo, coordinación de jornada, rectoría.

7.PUNTO DE LECTURA: Los primeros cinco días de cada mes.

8. FRECUENCIA: MENSUAL.

SITUACION 3. Cuantificar por mes el número de quejas reportadas por jornada, sede o dependencia, recibidas por escrito y tabuladas por cada coordinadora, jefe de dependencia: recibidas, atendidas, y solucionadas, indicando la gestión a la que pertenece.

INDICADOR DE GESTION

META 3.

1. ATENCION DE QUEJAS Y RECLAMOS

2. OBJETIVO: Tabular el número de quejas y reclamos recibidos, atendidos y solucionados.

3. PROCESO: cuantificar el número de quejas recibidas, atendidas y solucionadas en cada periodo y por al lectivo.

4. DUEÑO DEL PROCESO: Coordinación, jefes de dependencia (secretaria, almacén, laboratorio, portería)

5. NIVELES DE REFERENCIA. No de peticiones, quejas o reclamos allegados a coordinación, dependencias y o rectoría, pagina web o buzón.

6. RESPONSABILIDAD: coordinación, jefes de dependencia, rectoría.

7. PUNTO DE LECTURA. Los primeros cinco días del mes

8. FRECUENCIA: MENSUAL.